

14 JUL 2022

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

RECIBIDO

Firma _____ Hora _____

EXONERACIÓN DE DICTAMEN, DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

ECONOMÍA

Proyecto de Ley 2134. Se propone modificar el artículo 1 de la Ley 28965, Ley de promoción para la extracción de recursos hidrobiológicos altamente migratorios.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de julio de 2022.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Producción, la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Guerra-García</i>	24	<i>[Signature]</i>		
2	PERÚ LIBRE	16			
3	ACCIÓN POPULAR <i>Vargasa</i>	15	<i>[Signature]</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Salhuana</i>	14	<i>[Signature]</i>		
5	AVANZA PAÍS	10			
6	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Paredes</i>	10	<i>[Signature]</i>		
7	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9	<i>[Signature]</i>		
8	PERÚ DEMOCRÁTICO	7			
9	SOMOS PERÚ <i>Elera</i>	5	<i>[Signature]</i>		
10	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	5	<i>[Signature]</i>		
11	PERÚ BICENTENARIO	5			
12	PODEMOS PERÚ <i>Leina</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		125	<i>82</i>		

*78 votos requeridos

14/07/2022

Lima, 13 de julio de 2022

Oficio N° 255-2021-2022/GP-AP-CR

SEÑOR:

HUGO ROVIRA ZAGAL

Oficial Mayor del Congreso de la República

Congreso de la República

Presente. -



REFERENCIA : OFICIO N° 1076-2022-WSP-CR

ASUNTO : EXONERACION DE DICTAMEN DE COMISION DE PRODUCCION MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS, EXONERAR DE PUBLICACION DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA DEL PLENO DEL PROYECTO DE LEY N° 2134/2021-CR

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y la vez de acuerdo a lo requerido por el oficio de la referencia, solicitarle que se emita el acta virtual con la finalidad de EXONERAR DE DICTAMEN DE LA COMISION DE PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS Y EXONERAR DE PUBLICACION DE DICTAMEN DE LA COMISION DE ECONOMIA y ampliar la agenda del Pleno para incorporar el Proyecto de Ley N° 2134/2021-CR, cuya autora es la correligionaria SILVIA MONTEZA FACHO, y tiene un dictamen de la comisión principal en MAYORIA.

Es importante mencionar que el proyecto de ley PROPONE MODIFICAR LA LEY 28965, LEY DE PROMOCIÓN PARA LA EXTRACCIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS ALTAMENTE MIGRATORIOS

Estando seguros de que se realice las acciones administrativas correspondientes, sin otro particular me despido de usted reiterando mi estima personal.

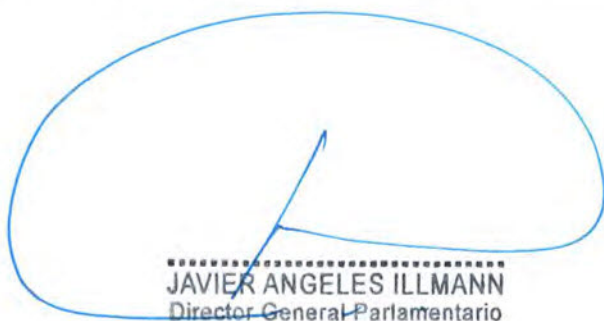
Atentamente;


ELVIS HERNÁN VERGARÁ MENDOZA
VOCERO PARLAMENTARIO TITULAR
GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN POPULAR

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 14 de julio 2022

Se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Producción, la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Economía, recaído en el Proyecto de Ley 2134/2021-CR, y la ampliación de Agenda.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA